

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

EL “BLINDAJE” DE CAMPAÑAS NO ES EXCLUSIVO DEL INE: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdoba Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), aseveró que no es responsabilidad exclusiva de ese organismo “blindar” las próximas elecciones de 2015 de dinero de procedencia ilícita. Después de que legisladores se manifestaran por que el INE realice una fiscalización del financiamiento de las campañas, recaló que la seguridad en el proceso electoral requiere de la participación de diversas instancias del Estado. “Pero la finalidad de la fiscalización no es la de propiciar seguridad en el Estado mexicano ni necesariamente ‘blindar’ las campañas frente al uso de dinero ilícito, sino, más bien, detectar en el caso de que esto ocurra”, precisó en entrevista tras finalizar la sesión extraordinaria del Consejo General. En tanto, a menos de dos semanas de que inicie el proceso electoral 2014-2015, el INE aprobó los criterios de asignación de tiempos en radio y televisión para las diversas autoridades electorales. Los criterios establecen que para los estados que celebren elecciones concurrentes el próximo año se asignará 70% del tiempo disponible en radio y televisión al INE y otras autoridades electorales. El otro 30% se dividirá entre las autoridades electorales locales que lo soliciten oportunamente. Además, los consejeros declararon la constitucionalidad de los nuevos Estatutos de Nueva Alianza y de Movimiento Ciudadano (MC). (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, ALMA PAOLA WONG)

FRANCISCO GÁRATE, NUEVO REPRESENTANTE DEL PAN ANTE EL INE

Francisco Gárate Chapa rindió protesta como nuevo representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el Instituto Nacional Electoral (INE), en sustitución de Rogelio Carbajal, quien anunció que hará una pausa en su vida política, tras 19 años de militancia ininterrumpida. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 17, GEORGINA SALDIERNA)

RETRASA EL INE AL IEDF EN ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ELECTORAL

A unos días de que sea renovado su Consejo General, en el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) aún no hay definición de los materiales, funcionarios ciudadanos y trabajos coordinados con el Instituto Nacional Electoral (INE), indispensables para dar marcha al proceso electoral local. A la fecha, están detenidos los procesos para la elaboración de la documentación y compra de materiales, la convocatoria para insacular a los funcionarios de casilla, así como el proceso de capacitación y la ubicación de las mesas receptoras de voto. Dichas etapas de la elección están detenidas debido a que el INE no ha emitido los lineamientos correspondientes, ni ha tenido contacto suficiente con los consejeros que concluyen sus funciones el próximo martes 30 de septiembre. (REFORMA, CIUDAD, P. 6, ALBERTO ACOSTA)

LAS CONSTITUCIONES LOCALES SON LA CUNA DE LOS DERECHOS HUMANOS: GONZÁLEZ OROPEZA

Las constituciones estatales forman parte de la Constitución federal y son la cuna de los derechos humanos, ya que contemplan varios medios de protección de las garantías fundamentales de los justiciables que no tiene el sistema federal, aseguró Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante la inauguración de los trabajos de la IX Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las Entidades Federativas, en Tepic, Nayarit, el Magistrado señaló que hablar de justicia constitucional es hablar de protección estatal, por ello el bloque de constitucionalidad debe considerar no sólo las normas establecidas por los tratados internacionales de los que México forma parte, sino también las constituciones locales. En presencia de Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior, González Oropeza comentó que en materia de protección de derechos, la autoridad federal no debe estar sola, sino

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

acompañada de la justicia local, ya que corresponde a cada ámbito hacer efectiva la protección más amplia de ellos. Por su parte, Roberto Sandoval Castañeda, gobernador de Nayarit, afirmó que durante este encuentro se construirán las bases de un sistema de legalidad más sólido y un régimen de justicia a la altura de la exigencia de nuestra sociedad, mientras que Pedro Antonio Enríquez Soto, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, dijo que la reflexión sobre diversos temas permite el diseño de mecanismos que favorezcan la protección más amplia de los derechos humanos en el ámbito local. En la ceremonia de inauguración estuvieron presentes Eugenio Partida Sánchez, magistrado de la Sala Regional Guadalajara, Magistradas y Magistrados de los Tribunales y Salas Electorales de la República mexicana y el diputado Jorge Humberto Segura López, presidente del Congreso de Nayarit. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE NAYARIT.COM, REDACCIÓN; LA INFORMACIÓN.COM, REDACCIÓN; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE OAXACA.COM, REDACCIÓN; DIARIO DE OAXACA.COM, REDACCIÓN; PRENSA ESCRITA.COM, REDACCIÓN; NAYARIT EN LÍNEA.COM, REDACCIÓN; CONSENSOS.COM, REDACCIÓN; DEBATE.COM, REDACCIÓN)

JUZGADORES DEBEN PROMOVER Y GARANTIZAR DERECHOS HUMANOS BAJO EL PRINCIPIO DE PROGRESIVIDAD

Las autoridades administrativas y jurisdiccionales tienen la obligación de promover y garantizar la protección más amplia de los derechos fundamentales de las personas bajo el principio de progresividad, coincidieron en señalar Pedro Esteban Penagos López, Constancio Carrasco Daza y Manuel González Oropeza, magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Durante su intervención en los trabajos de la IX Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las Entidades Federativas, explicaron que el principio de progresividad establece la adopción de los mecanismos necesarios para lograr la expansión, maximización o ampliación de los derechos. Al participar en la mesa “Los órganos judiciales estatales como órganos del Estado mexicano, y el cumplimiento de la sentencia en el caso Radilla”, el magistrado Penagos López aseguró que los juzgadores deben impartir una justicia menos formal, más objetiva, real y práctica, pero fundamentalmente: más humana. Durante esta mesa, que fue moderada por Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez, magistrado de la Sala Regional Guadalajara, participaron Pedro Antonio Enríquez Soto, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Nayarit, y Rubén Sánchez Gil, catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán. En la mesa “Aspectos a considerar en la aplicación efectiva de la interpretación conforme y del principio pro persona por parte de los órganos de control constitucional local”, el magistrado González Oropeza consideró necesaria la armonización de normas locales, federales y las establecidas por los tratados internacionales, para dirimir los conflictos de tal manera que todos los involucrados resulten favorecidos. En tanto, el magistrado Carrasco Daza, quien participó como moderador de la mesa, afirmó que con sus resoluciones, tesis y jurisprudencias, el máximo organismo jurisdiccional del país en materia electoral ha hecho efectiva la protección más amplia de los derechos fundamentales de los justiciables, mediante la interpretación de la ley fundamentada en los principios de universalidad y progresividad. Las mesas de trabajo continuarán hoy con los temas “Desarrollo de los mecanismos de tutela local en materia de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas”, “Los conflictos competenciales en la tutela de los derechos humanos por parte de órganos jurisdiccionales locales” y “El papel de las constituciones locales en el bloque de constitucionalidad”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; PÁGINA CIUDADANO.COM, REDACCIÓN; OCCIDENTAL.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE CÓRDOBA.COM)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

JUSTICIA EN MÉXICO MEJORARÁ EN COLABORACIÓN CON LA ONU: PENAGOS LÓPEZ

Pedro Esteban Penagos, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), previó que las leyes y la impartición de justicia en México mejorarán a partir de la participación del país en acciones de paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En entrevista, en el marco de la IX Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las Entidades Federativas, dijo que las labores humanitarias que realizará nuestro país obligarán a realizar “nuevas interpretaciones de carácter sistemático” de los tratados internacionales, las leyes federales y la Constitución. El Magistrado señaló que la finalidad será impartir justicia de manera “más apegada a los hechos, olvidándonos de las formalidades esenciales de la ley y acudiendo, desde luego, a dignificar a la persona”. Argumentó que las modificaciones que podría experimentar México se darán a partir de nuevas visiones respecto de la defensa de los derechos humanos, y a que los juzgadores prescindirán más de la costumbre que prevaleció de “aplicar estrictamente lo que dice la ley, gramaticalmente o literalmente”. (NOTIMEX, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN)

TRIBUNAL ELECTORAL ACTUÓ A TIEMPO EN CASO DEL GOBERNADOR DE NAYARIT: PENAGOS LÓPEZ

El Tribunal Electoral del Poder judicial de la Federación (TEPJF) resolvió en tiempo la controversia relacionada con el proceso electoral de Nayarit, donde se involucró a Roberto Sandoval Castañeda, gobernador estatal, afirmó Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior. En entrevista, en el marco de la IX Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las Entidades Federativas, aseguró: “Con nosotros no tardó mucho tiempo, pues el promedio en resolver los asuntos de la competencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral es de 18 días”. Luego de que en días recientes un grupo de ciudadanos advirtió que la resolución fue tardía, el magistrado Penagos López insistió en que “no fue definitivamente por cuestiones de tardanza de la propia Sala Superior”. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; DIARIO ROTATIVO.COM, REDACCIÓN).

TOCA A INE ACTUAR EN CASO DEL GOBERNADOR DE NAYARIT: GONZÁLEZ OROPEZA

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene en sus manos la resolución sobre la sanción en contra de Roberto Sandoval, gobernador de Nayarit, luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó que en el pasado proceso electoral infringió el principio de imparcialidad, explicó Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior. Entrevistado en el marco de la inauguración de la IX Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las Entidades Federativas, agregó que el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país ya emitió su resolución, por lo que “al INE le corresponde actuar en consecuencia”. El Magistrado comentó que con su resolución el Tribunal busca que en los procesos electorales rijan la equidad y el equilibrio entre las partes, para que en su caso éstos se desarrollen con principios de igualdad entre partidos políticos y candidatos. “Que el servidor público no intervenga ni interfiera en una contienda, según la prohibición expresa de los artículos 134 y 41 de la Constitución”, añadió. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; PLANO INFORMATIVO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

EMITE TEPJF SENTENCIAS PROGRESIVAS Y DE VANGUARDIA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO: ALANIS FIGUEROA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) emite sentencias progresivas y de vanguardia con perspectiva de género, que permiten tutelar de una manera efectiva los derechos humanos de las mujeres, aseguró la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa. Al participar en el Taller de Paridad en los Tribunales Parity on the Bench Workshop, expresó que la Magistrada y los Magistrados del organismo jurisdiccional son sensibles a la problemática de la igualdad de oportunidades y discriminación que sigue permeando las sociedades. El evento fue organizado por el Instituto Universitario de Europa, en coordinación con el Centro de Cooperación Judicial de la institución. Tuvo lugar en la ciudad de Florencia, Italia, donde se reflexionó sobre la importancia de la paridad en cuanto a la legitimidad democrática de las cortes, así como respecto de la visión incorporada en el análisis de sentencias. La magistrada Alanis Figueroa expuso la importancia de que los ciudadanos cuenten con cuerpos colegiados incluyentes para la toma de decisiones. Lamentó que tan pocas mujeres formen parte de los tribunales constitucionales del orbe. El taller se realiza con la finalidad de discutir los fundamentos sólidos y empíricos sobre el papel de los temas de género en las definiciones contemporáneas de legitimidad judicial. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; YAHOO NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; PUBLIMETRO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; CALLE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, REDACCIÓN; CAMBIO.COM, REDACCIÓN; TITULARES MÉXICO.COM, REDACCIÓN; REPORTE US.COM, REDACCIÓN)

EL TEPJF REVOCA DECISIÓN DEL INE DE EXCLUIR A 10 CANDIDATOS A INTEGRAR LOS OPLES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la decisión del Instituto Nacional Electoral (INE) de excluir a 10 aspirantes a consejeros locales, cuya determinación fue tomada a partir de las observaciones formuladas por partidos políticos. El Pleno dio la razón a los inconformes que manifestaron que la determinación de la Comisión de Vinculación del INE no estaba debidamente fundada ni motivada. Lo anterior, porque en ella no se precisó cuál partido político formuló las observaciones, de qué tipo fueron, ni cuáles eran los requisitos que los aspirantes al cargo no cumplieron. En otros tres juicios ciudadanos, los Magistrados determinaron dejar sin efectos las revisiones de los ensayos presenciales de los promoventes y ordenar su reposición, al declarar fundado el agravio consistente en que éstos fueron valorados y revisados por una sola persona cuando, a efecto de brindar certeza y objetividad al proceso, debieron existir al menos dos puntos de vista en cada caso. Por lo que respecta a siete juicios ciudadanos más, el Pleno ordenó al INE dar respuesta a la petición de igual número de aspirantes a integrar los OPLEs que solicitaron una revisión de la valoración curricular y pidieron conocer los criterios para llevarla a cabo, así como los formatos de calificación empleados en el caso. Mientras que, al resolver 21 juicios, el Pleno declaró, por mayoría de votos, como infundados los agravios formulados por los actores en el sentido de que la Comisión de Evaluación está obligada a fundar y motivar, en cada caso y de manera pormenorizada los criterios a partir de los cuales se consideró que, derivado de la evaluación curricular, los aspirantes debían o no acceder a la siguiente etapa del proceso de evaluación. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, AURORA ZEPEDA; 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, ÁNGEL CABRERA; INTERNET:INFORMACIÓN DIARIA CAMPECHE.COM, REDACCIÓN; RONDA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN; CANAL 7.COM, REDACCIÓN; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL DE TABASCO.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

CONFIRMA TEPJF RESULTADOS DE LAS ELECCIONES DEL PRD

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó los resultados de la elección interna del PRD, celebrada el pasado 7 de septiembre, donde se eligieron integrantes del Consejo Nacional, Estatal y Municipal, así como de delegados al Congreso Nacional, de este instituto político. Militantes del PRD de seis entidades de la República mexicana, impugnaron los cómputos distritales y resultados de la elección, por presentarse supuestamente diversas irregularidades el día de la jornada electoral en las casillas de votación. Por unanimidad, los Magistrados de la Sala Superior desestimaron los argumentos presentados por considerarlos inoperantes e infundados. (NOTICIEROS TELEVISIA.COM, REDACCIÓN)

ORDENA JUEZ A INE CONGELAR 520 MILLONES DE PESOS AL PRD; EL SOL AZTECA SE AMPARA

Ante la solicitud de un juzgado para que el Instituto Nacional Electoral (INE) embargue 520 millones de pesos de las prerrogativas del Partido de la Revolución Democrática (PRD) reclamados como pago de una deuda por el empresario argentino Carlos Ahumada, el instituto político ya tramitó un amparo. Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, informó que recibieron de forma oficial la petición del Juzgado Undécimo de Distrito en Materia Civil del Distrito Federal, cuya titular es la juez Edith Alarcón, quien a su vez procedió por la solicitud de un juez argentino. El consejero explicó que el análisis jurídico se elabora en la Secretaría Ejecutiva, pues la petición de embargo no es de un juez mexicano. Agregó no tener certeza sobre si las prerrogativas de los partidos son embargables, debido a que no ha habido un pronunciamiento definitivo por parte del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Jesús Zambrano Grijalva, dirigente nacional perredista, insistió en que el partido no reconoce ningún adeudo con Ahumada. De acuerdo con militantes del sol azteca, ante la solicitud de amparo, obtuvieron la suspensión provisional de la medida ordenada por el juzgado. Además, el partido prepara una delegación de dirigentes para que viaje a Argentina a defender su causa. Asimismo, el PRD promoverá una queja ante el Consejo de la Judicatura Federal (CJF) por la supuesta conducta irregular de la juez Alarcón. En la primera semana de diciembre el sol azteca debe responder al emplazamiento del juzgado para alegar en su defensa. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, CARINA GARCÍA Y ELENA MICHEL; REFORMA, NACIONAL, P. 9, JOSÉ DAVID ESTRADA)

ACOTAN A DIRIGENTES PARTIDISTAS PARA CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

Por siete votos contra dos, el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional un artículo del nuevo Código Electoral de Michoacán que señala que los dirigentes nacionales, estatales o municipales de un partido político no podrán ser candidatos independientes, a menos que renuncien a dicho partido un año antes de las elecciones. También están vedados los servidores públicos con militancia partidista, a reserva de que renuncien un mes antes de que se emita la convocatoria para el proceso electoral. "La lógica de las candidaturas independientes es que sean candidaturas, como su nombre lo indica, de personas ajenas a los partidos políticos", afirmó el ministro Arturo Zaldívar. Fernando Franco destacó que el impedimento a militantes busca evitar el "contubernio" de éstos con su partido para hacerse pasar por independientes. Por su parte, Jorge Mario Pardo Rebolledo consideró que es razonable la restricción, ya que de otra manera pudiera desvirtuarse la figura de la candidatura independiente. En abril de 2013, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) había declarado inconstitucional el impedimento de que militantes partidistas se registraran como candidatos independientes, por considerar que se afectaba el derecho humano de aspirar a cargos de elección popular. (REFORMA.COM, VÍCTOR FUENTES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

DISTRITO FEDERAL

EXIGEN A PGJDF CASTIGO EN EL CASO GUTIÉRREZ DE LA TORRE

Activistas contra la trata de personas emplazaron ayer a la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal (PGJDF) a que resuelva la investigación en contra de Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) local, acusado de crear una red de prostitución. Teresa Ulloa, directora de la Coalición Regional contra el Tráfico de Mujeres y Niñas en América Latina y el Caribe, encabezó una protesta afuera de las instalaciones de la PGJDF. Una decena de mujeres desplegaron una manta que decía: "México se levanta por justicia para las mujeres y niñas", en la que exigen que Gutiérrez de la Torre sea castigado. (REFORMA, CIUDAD, P. 26, ANTONIO NIETO)

DESCARTAN AUMENTAR GASTO POR ALCALDÍAS

Aunque dijo desconocer cuál sería el costo económico de la reforma política para la ciudad, Héctor Serrano, titular de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal, descartó que la transformación de las delegaciones en alcaldías con concejales incremente el gasto público. "Hay un presupuesto asignado desde la Federación y hay un presupuesto asignado desde el erario que genera la propia ciudad, a través de la propia Asamblea Legislativa, no es un ingreso ilimitado y no podemos rebasar eso que ya existe. Entonces más bien creo que tendríamos que sujetarnos a lo que en materia económica, no creo que haya posibilidades de incrementarlo", afirmó. (REFORMA, CIUDAD, P. 6, ALBERTO ACOSTA)

ESTADO DE MÉXICO

ANALIZA EDIL DEJAR NAUCALPAN; QUIERE CURUL

David Sánchez, alcalde de Naucalpan, Estado de México, estudia pedir licencia para buscar la candidatura a una diputación, pero tomará la decisión el próximo año. "Todavía no tengo decidido si voy a participar en el próximo proceso electoral, no estoy diciendo que no sea factible, yo estoy en la libertad de tomar la decisión de buscar un cargo de elección popular próximamente, no lo tengo decidido en este momento, tenemos un compromiso de entregar buenos resultados en nuestra gestión", señaló en entrevista. En días previos, representantes vecinales expresaron su preocupación de que el alcalde deje inconclusas obras viales y sin atención a los problemas de inseguridad. (REFORMA, VALLE DE MÉXICO, P. 8, NORMA GARCÍA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

QUINTANA ROO

EXHIBE WHATSAPP A BORGE

Además de estar relacionado con la clonación de la revista Luces del Siglo en Quintana Roo, Roberto Borge, gobernador del estado, es señalado de presumir en diálogos de WhatsApp el control sobre medios locales. Según los mensajes telefónicos, el mandatario asegura que conoce con anticipación la información de los medios y se jacta de ordenar publicaciones contra sus enemigos políticos. Norma Madero, presidenta y propietaria de Luces del Siglo, revista que fue clonada para modificar notas críticas por positivas hacia Borge, dijo que denunciarán el caso ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Además, informó que la denuncia incluirá pruebas de fotos de la pantalla de un celular en donde hay mensajes enviados desde el teléfono del gobernador que exhiben la manipulación de información. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, GUADALUPE IRÍZAR)

SONORA

DENUNCIAN POR FRAUDE A CUÑADO DE PADRÉS ELÍAS

Empresas dedicadas a la producción y comercialización de cemento asfáltico denunciaron ante la Procuraduría General de la República (PGR) a una compañía que presuntamente opera el cuñado de Guillermo Padrés Elías, gobernador de Sonora, por el incumplimiento del pago de más de un millón de dólares por diversos servicios. Se trata de José Dagnino Acuña, hermano de la esposa del mandatario, quien aprovechó el parentesco con Padrés Elías para concretar negocios y negarse a pagar por el material recibido, respaldándose en la influencia del gobierno estatal. La acusación señala que aunque Dagnino Acuña fue el encargado de las negociaciones con la empresa Técnicas y Desarrollos TD, utiliza prestanombres como accionistas, quienes se descubrió que residen en zonas precarias de Cananea, por lo que ponen en duda su capacidad para operar una constructora. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 18, ANTONIO BELMONT)

LLAMAN A REACTIVAR CÉDULA DE IDENTIDAD; BCS ESTARÁ LISTA EN INVIERNO: PEÑA NIETO

María Elena Morera, presidenta de Causa en Común, pidió a Enrique Peña Nieto, presidente de México, consolidar la Clave Única de Identidad en el país, por ser un derecho ciudadano que, lamentó, se ha venido postergando desde hace décadas. Durante la clausura del Tercer Foro Nacional "Sumemos causas por la seguridad, ciudadanos + policías", la activista sostuvo que la Clave Única evitaría, entre otras cosas, la usurpación de identidades. En respuesta, el Presidente anunció que se revisará la viabilidad financiera del proyecto que, señaló, permitiría que cada mexicano contara con una Cédula Única de Identificación. Por ello, instruyó a Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), a encabezar los trabajos con la participación de otras dependencias, organizaciones civiles y consejeros ciudadanos que forman parte del Consejo Nacional de Seguridad Pública. Por otra parte, en su tercera visita a Baja California Sur, a nueve días del impacto de Odile, Peña Nieto ordenó a su equipo acelerar los trabajos de recuperación, a fin de regresar a la normalidad lo antes posible. Dijo que tras la emergencia inmediata hoy se entra a una nueva etapa: la reactivación económica, para que todo esté listo antes del inicio de la temporada invernal. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ANTONIO BARANDA Y ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 22, FRANCISCO RESÉNDIZ)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

INACEPTABLE, ACUSAR AL PAÍS DE PLATAFORMA TERRORISTA: PEÑA NIETO

No existe evidencia alguna de que terroristas utilicen México para cruzar a Estados Unidos, por lo que es inaceptable que se diga que el país pueda ser utilizado como plataforma por grupos extremistas, señaló Enrique Peña Nieto, presidente de México. En una entrevista que concedió al diario estadounidense The Washington Post, el mandatario rechazó las declaraciones de Rick Perry, gobernador de Texas, quien en días pasados advirtió del supuesto riesgo. Peña Nieto explicó que se intercambia información constante con EU, y a pesar de los comentarios, “no existe la mínima prueba o evidencia que apunten a este hecho”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 11, SILVIA OTERO)

MADERO PODRÍA OCUPAR UNA CURUL: TREJO

José Isabel Trejo, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en la Cámara de Diputados, aseguró que existe la posibilidad de que Gustavo Madero, presidente nacional de ese instituto político, solicite licencia a su cargo para buscar una diputación federal el próximo año. Dijo que en los reglamentos y Estatuto del partido se señala que quienes tengan puestos de dirigentes tendrán que dejar su cargo antes del 7 de octubre si quieren ser abanderados del blanquiazul. “Esa es una probabilidad seria, de que el presidente Madero someta a consideración de los órganos correspondientes una licencia y la vamos a discutir con toda naturalidad”, adelantó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, HORACIO JIMÉNEZ Y FRANCISCO NIETO)

SE DESLINDA SEDESOL DE PRIÍSTA QUE COBRA POR AFILIAR A PROGRAMAS SOCIALES

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) desconoció a Graciela Martínez, lideresa de la Confederación Nacional de Asociaciones Civiles, quien cobra 172 pesos por afiliar al programa Oportunidades, aunque aparece en videos con un funcionario de la dependencia federal. A través de una tarjeta informativa, la Sedesol reportó que ninguna asociación civil o personas independientes deben realizar los trámites para solicitar el apoyo. Sin embargo, no aclaró por qué Sixto Hoyos, delegado en el Distrito Federal, aparece al lado de Martínez al momento en que entregan ayudas oficiales en la referida asociación. El Partido de la Revolución Democrática (PRD) informó que denunciará ante la Procuraduría General de la República (PGR) a Rosario Robles, titular de la Sedesol, por el uso de recursos de programas sociales con fines políticos. (REFORMA, CIUDAD, P. 1, RICARDO RIVERA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

REPROCHAN SERVILISMO DE BARBOSA

Senadores del Partido Acción Nacional (PAN) acusaron a Miguel Barbosa, presidente de la Cámara alta, y a la bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) de servilismo y subordinación ante Enrique Peña Nieto, presidente de México, en la organización de la visita que efectuará a esa sede legislativa el próximo 30 de septiembre. Luego de tres horas de discusión, el Pleno rechazó, por 56 votos a favor frente a 33, la propuesta del PAN para convertir la ceremonia en un foro de debate. Los panistas informaron que analizarán su asistencia. El debate se desató cuando el PAN exigió que se discutiera el formato del acto, al que están invitados los presidentes de todos los poderes, y se incluyera un debate con el mandatario. El panista Roberto Gil descalificó las formas utilizadas por la Mesa Directiva para organizar el encuentro y acusó al PRD de actuar sin congruencia. Asimismo, Martín Orozco, presidente de la Comisión de Federalismo, reclamó que nunca se le hubiera consultado para organizar el foro. En respuesta, Dolores Padierna, vicecoordinadora del PRD, sostuvo que los panistas carecen de autoridad moral para cuestionar la presencia de Peña Nieto, luego de haber aprobado las reformas que ha propuesto. Alejandro Encinas acusó a los panistas de criticar conductas que ellos mismos asumen, como la subordinación, la simulación y el engaño. Por su parte, los senadores del PRI y PVEM hicieron uso de la Tribuna para defender al presidente de la Mesa Directiva, la organización del encuentro y la asistencia del Presidente. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ)

URGEN GOBERNADORES A CONSOLIDAR EL MANDO ÚNICO POLICIAL

Graco Ramírez, gobernador de Morelos, reconoció que las policías municipales no sólo están rebasadas y penetradas por el crimen, sino también carecen de la profesionalización y la capacitación necesarias para enfrentar el fenómeno delictivo. El perredista, junto con Rodrigo Medina, mandatario de Nuevo León, se pronunció por impulsar una reforma al artículo 115 de la Constitución para formalizar el esquema de Mando Único Policial. En el Alcázar del Castillo de Chapultepec, durante el Tercer Foro Nacional “Sumemos Causas por la Seguridad, Ciudadanos + Policías”, los mandatarios coincidieron en que este modelo operativo permite acortar las brechas entre las corporaciones locales, mejorar la coordinación y hacer más eficiente la estrategia de seguridad. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, ANTONIO BARANDA)

DESPIDEN A DIPUTADO GÓMEZ MICHEL; LEGISLADORES CRITICAN ACTUAR POLICIACO

Gabriel Gómez Michel, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), secuestrado y asesinado esta semana, fue despedido en El Grullo, Jalisco, en un funeral al que asistieron cerca de cinco mil personas. En tanto, Silvano Aureoles, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y Aristóteles Sandoval, gobernador de Jalisco, cuestionaron la actuación de policías locales en el secuestro y asesinato del legislador priísta. En entrevista en San Lázaro, Aureoles dijo que las autoridades policiales debieron haber actuado con mayor celeridad. El perredista se refirió al video del gobierno de Jalisco en donde se observa el secuestro del diputado federal. “Estas imágenes salen de un centro de mando, los llamados C4, ¿cómo que quien maneja esto y ve imágenes, que bajan a una persona de un vehículo, se lo llevan, todo esto y no dice nada y no hace nada? Se mueven 160 kilómetros o 200 kilómetros, horas después y no pasa nada”, reprochó el michoacano. En tanto, el gobernador jalisciense admitió que falló el sistema de vigilancia para reaccionar a tiempo en el delito. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, STAFF)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

COAHUILA, ¡BUENAS NOTICIAS!/ CLARA SCHERER

La Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ha dictado una sentencia muy relevante para la igualdad de género, en uno de los temas en los que constantemente se atrincheran los partidos para incumplir el mandato, ahora de paridad de género, antes de las llamadas cuotas. A los partidos políticos, la Sala Regional del TEPJF con sede en Monterrey les ha mandado un claro aviso de que, aunque postulen en primer lugar en las listas plurinominales a puros varones, esto no está por encima del mandato de garantizar la paridad en la integración de los congresos. Se modificarán las listas a fin de cumplir con la Constitución. A los integrantes de la Sala Regional, nuestro reconocimiento por el excelente y cuidadoso trabajo desarrollado para concluir con esta sentencia, que se suma al entramado legal que hemos construido para dejar de ser un país injusto con las mujeres. A quienes aspiran a ser candidatas en las próximas elecciones, prepárense en materia electoral para que usen las herramientas que ya nos otorga nuestra legislación. El expediente es el SM-JRC-14/2014, SM-JDC-239/2014, SM-JDC-240/2014 Y SM-JDC-241/2014 ACUMULADOS, y está en la página de la Sala Regional. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 11, CLARA SCHERER)

BAJO RESERVA

La zancadilla que intenta poner el empresario Carlos Ahumada al PRD podría tambalear los planes del partido rumbo a la contienda electoral de 2015. El eventual embargo para cobrar una supuesta deuda por 520 millones de pesos dejaría a los amarillos en una situación financiera muy complicada, pues para el año próximo tendrían a lo sumo 700 millones de pesos por concepto de prerrogativas. La apuesta del Instituto Nacional Electoral, que encabeza Lorenzo Córdova, es trasladar el pleito legal de Ahumada al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para preservar los derechos políticos de los electores perredistas y las garantías de una competencia equitativa, nos dicen. Por lo pronto, hay una orden judicial para congelar los dineros perredistas. El terrible don Carlos va por la venganza, 10 años después de los videoescándalos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, REDACCIÓN)

SALA DISTRITO FEDERAL

JUECES ALERTAN SOBRE FALLAS EN PESQUISAS

La Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ) señaló que las investigaciones que realizan los Ministerios Públicos Federales y locales siguen con falta de contundencia al integrar las averiguaciones previas penales, lo que impide sancionar a presuntos delincuentes. Armando Ismael Maitret Hernández, magistrado de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y secretario ejecutivo de la AMIJ, refirió que la gran cantidad de asuntos atendidos por esas instancias y la falta de capacitación en materia de investigación de los delitos, además de la carencia de apoyos y recursos con que cuentan los representantes sociales, les complica realizar consignaciones de calidad. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 23, HÉCTOR GONZÁLEZ)